

SINGULARIZACION DE LA INTERVENCION EDUCATIVA EN EDUCACION INFANTIL

Singularity of educational intervention in primary school

María del Pilar González Fontao
Universidad de Vigo

RESUMEN

La LOGSE recoge la Educación Infantil (0-6 años de edad) como la primera etapa del sistema educativo de carácter no obligatorio. En el marco de esta etapa destacamos, en este trabajo, la importancia que tiene el desarrollo de los niños/as en un entorno comprensivo para lo cual es preciso establecer unas prácticas educativas que respondan de manera eficaz a sus necesidades.

Además de ello, en el afán de proporcionar una oferta de igualdad de oportunidades en la optimización del desarrollo de todos los niños/as a temprana edad, referimos aquellos aspectos de la intervención educativa que es preciso tener en cuenta en el diseño de intenciones educativas coherentes con el planteamiento educativo de atención a la diversidad.

SUMARY

The LOGSE considers the Primary School (0-6 years of age) as the first stage of the compulsory educational system. In this stage we point out, in this article, the importance that the development of boys and girls has in an understanding atmosphere, for this it is essential to establish educational practice which answer to their necessities in an effective way.

In addition to this, in the urge to provide an offer of equality of opportunities in the optimization of the development of all boys and girls at an early age, we report those aspects of educational intervention which is necessary to take into account in the design of coherent educational intentions with the educational approach with attention to diversity.

EL APRENDIZAJE EN UNA CULTURA DE CONVIVENCIA

Uno de los principios más relevantes que se plantean en la reforma educativa es el dar respuesta a la diversidad. Este principio, que es importante en cualquier tramo educativo, lo es mucho más en la Educación Infantil por ser ésta una etapa que se caracteriza por la evolución continua y el desarrollo progresivo de cada uno de los niños/as. Por este motivo la diversidad aparece como algo consustancial a esta etapa educativa.

La diversidad tiene su origen en múltiples factores como es el ritmo de desarrollo de cada uno de los niños/as, el ambiente sociocultural y familiar, sus respectivas capacidades y habilidades, los diferentes intereses y motivaciones, los distintos estilos de aprendizaje, etc. Comprende a todos aquellos niños/as que tienen un ritmo de aprendizaje más lento o más rápido que lo previsto para su edad cronológica, aquellos que tienen gustos e intereses desiguales, algún tipo de dificultad sensorial, física o psíquica, proceden de distintas realidades familiares, sociales y culturales, etc. Todo ello, en su conjunto y conjugado de forma original hacen del niño/a un ser único e irrepetible que va a tener que desenvolver su acción en un contexto compartido con los demás.

Bajo esta línea argumental puede entenderse que lo común en esta etapa educativa es precisamente la diversidad de situaciones que se presentan y que requieren la búsqueda de respuestas educativas apropiadas para cada situación. No podemos sino considerar la diversidad como un ingrediente natural del centro educativo y del aula, determinada no sólo por las características de los alumnos/as, la realidad sociocultural de cada niño/a que en unos casos es distinta a otros, etc. sino también por la especificidad de los profesionales que trabajan con ellos (González Fontao, 2000).

En realidad, la respuesta a la diversidad en los centros educativos requiere tomar una serie de medidas lo que, de alguna manera, pasa por entender este principio en dos sentidos:

- Aceptar y entender que la diversidad comprende a todos. Ello viene a significar que lo diverso es algo positivo, una riqueza individual y no una dificultad o problema a subsanar.
- Conservar y potenciar las distintas individualidades. Ello supone dar lugar a las distintas identidades y crear posibilidades para que se desarrollen y sea posible convivir con ellas y, lo que es más importante, iniciar una cultura de convivencia con la diferencia.

Aceptar esta filosofía de respeto y educación en la diversidad lleva implícito promover los aspectos diferenciadores del niño/a (condición personal, intereses, capacidades, habilidades sociales, etc.) y, de otro lado, tratar de neutralizar situaciones de partida desiguales (razones económicas, sociales, culturales, físicas o psicológicas, etc.). Por consiguiente, la educación ha de actuar como un mecanismo favorecedor (de enriquecimiento entre las diferencias) y, a la vez, igualatorio (subsancador de desigualdades y desniveles iniciales), lo que supone para el profesorado que trabaja en la etapa de Educación Infantil entender que:

- los fines generales de la educación deben ser alcanzados por todos los niños/as.
- todo centro educativo debe respetar la diversidad de alumnado ofreciendo a cada uno/a aquello que necesita y aquello que le permita alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

Por consiguiente, el profesorado, que ha de diseñar y realizar su trabajo desde supuestos de complementariedad, deberá plantearse su papel de mediador entre los fines generales de la educación y los propios niños/as para organizar y desarrollar condiciones óptimas de enseñanza-aprendizaje que permitan desarrollar al máximo las capacidades de todos.

En la escuela infantil los profesores son quienes prioritariamente tienen la responsabilidad de crear un adecuado ambiente de trabajo considerando a todos los niños/as. La creación de un ambiente de actividad agradable y estimulante ha de pasar por la organización de espacios -de manera que favorezcan el conocimiento y enriquecimiento de todos los niños/as-, proporcionar experiencias que respondan a las necesidades de aprendizaje de todos, potenciar actividades que se ajusten a sus intereses, que respeten sus conocimientos previos, el ritmo de aprendizaje de cada uno y que tengan que ver con la búsqueda de nuevos significados en relación a los eventos percibidos con anterioridad, etc. También supone el planteamiento de tareas que brinden la oportunidad de participar en diferentes tipos de experiencias de tal forma que los niños/as aprendan siendo ellos mismos los protagonistas del proceso, sean capaces de encontrar la información y los medios que

buscan motivados por sus formas preferidas de aprendizaje estando, a su vez, dispuestos a enfrentarse a situaciones y problemas nuevos.

DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS NIÑOS/AS A TEMPRANA EDAD

Cuando los niños/as llegan al Centro de Educación Infantil su desarrollo social, afectivo y cognitivo, así como su identidad personal es muy distinta en función de su historia personal de interacción con el medio familiar y socio-cultural. Es por ello que el centro educativo, en general, y el profesor, en particular, no podrá ajustarse a las necesidades de cada uno de ellos si no se hace un análisis detallado de su condición personal en su entorno, esto es, si no hace una valoración individual de sus competencias, de aquello en lo que se observe que ha seguido la pauta normal del desarrollo, aquello en lo que más ha progresado o se ha detenido, sus capacidades o habilidades, su estilo de aprendizaje, ... en relación al ámbito escolar así como de las condiciones ambientales (favorecedoras o inhibitoras) existentes en su entorno.

Los procedimientos, las técnicas e instrumentos a utilizar para la evaluación inicial pueden ser variados dependiendo de las características de los niños/as y de lo que se desee conocer. En general, se trata de un proceso en el que confluye la observación sistemática con la interpretación de datos de actividades e indagaciones concretas.

La información a través de las diversas actividades y medios ha de tener como base:

A/ Entorno escolar. Dos aspectos a destacar:

- El conocimiento de las características individuales del alumno/a. Para ello es preciso:
 - Percibir el nivel de conocimientos y experiencias previas.
 - Conocer las estrategias y los ritmos personales de aprendizaje.
 - Detectar dificultades de aprendizaje, etc. en las distintas áreas.
 - Identificar los niños/as que precisan una evaluación inicial complementaria.
 - Etc.
- El conocimiento de las características psico-sociales del alumno/a y el funcionamiento del grupo. Ello supone:
 - Descubrir las actitudes, interacciones, etc. con y entre los distintos miembros del grupo y con el profesorado.
 - Percibir el grado de autonomía en el trabajo, colaboración, competitividad, etc.
 - Descubrir los elementos que más facilitan el aprendizaje: personales, materiales, ...
 - Etc.

Además de conocer las características y lo que es capaz de hacer el niño/a, individualmente y en el contexto del grupo, también hemos de percibir cómo lo realiza, esto es, su propia perspectiva

ante el aprendizaje. En este sentido es importante conocer su estilo de aprendizaje, qué es lo que más le motiva para aprender, qué ayudas necesita, en qué condiciones aprende mejor o peor, en qué situaciones se encuentra más a gusto y cuales le resultan más o menos cómodas, etc.

B/ Entorno socio-familiar.

Además de tener en cuenta el entorno escolar del alumno/a (su desenvolvimiento en el centro y en el aula y los posibles condicionantes/facilitadores de su aprendizaje), sus competencias y su educabilidad será preciso conocer el contexto socio-familiar en el que se desenvuelve. En efecto, los miembros de la familia son figuras significativas que condicionan el desarrollo del niño/a por lo que habría que intentar conocer lo que favorece o dificulta su proceso de aprendizaje para modificar o ajustar lo que se considere necesario y posible cara a proporcionar la respuesta más adecuada.

La información más útil y relevante es aquella que puede ser aprovechada educativamente, aquella sobre la que se pueden tomar decisiones que permitan mejorar algunos aspectos. Esta información puede agruparse en tres grandes bloques:

- Con respecto al alumno: grado de autonomía, hábitos, medio de comunicación y materiales que utiliza, actitud personal e interacciones, etc.
- Con respecto a la familia: hábitos, rutinas y tipo de ayudas que se le dan; pautas de educación que se le proporcionan; actitudes y expectativas proyectadas sobre el/ella; grado de colaboración con la escuela; concepciones y expectativas en relación con el centro, etc.
- Con respecto al entorno: organización y recursos de la vivienda; condiciones que ofrece el barrio y la zona en cuanto a la autonomía, desplazamiento e inserción social; recursos para la realización de actividades extraescolares.

Después de conocer bien la situación se deben tomar decisiones sobre las mejores condiciones de enseñanza introduciendo los cambios y el tipo de ayudas necesarias para facilitar el proceso de aprendizaje de los niños/as. Esta toma de decisiones debe producirse en un clima de colaboración y de respaldo mutuo entre profesores (tutores, especialistas, apoyo, ...) contando con las familias para poder plantear decisiones adaptadas a cada niño/a dentro del contexto grupal y del contexto familiar. Concretamente, en el marco del aula se ha de tratar de realizar una propuesta globalizadora estableciendo las coordinaciones precisas (horizontal y vertical) discutiendo y reflexionando en colaboración para orientar y adaptar adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje incorporando las diferencias individuales en el grupo.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN EL DISEÑO DE ACCIONES EDUCATIVAS

En Educación Infantil la acción educativa tiene como propósito desarrollar las capacidades y destrezas de los niños/as al tiempo que fomentar la adquisición de valores, actitudes y normas de relación y convivencia entre todos. En estos primeros años se producen cambios importantes en la evolución y desarrollo de los niños/as por lo que encontramos diferentes momentos evolutivos

y diversos ritmos en el proceso de maduración. Es por ello que, en esta etapa, se han de buscar respuestas educativas adecuadas a las diversas situaciones y necesidades que se presentan. De ahí que si deseamos alcanzar el objetivo principal de esta etapa educativa, tengamos en cuenta su triple cometido:

- Prevenir dificultades.
- Resarcir desigualdades.
- Potenciar singularidades

Tomar como referente estas competencias nos lleva a considerar algunas cuestiones que le afectan de forma directa. Entre ellas situamos:

La intervención para prevenir

Es frecuente que sea el ámbito escolar el lugar donde se detectan una gran cantidad de dificultades, bien porque éstas pueden estar apareciendo o hacer su aparición en cualquier momento del desarrollo que coincide fundamentalmente con esta etapa escolar, o bien porque la familia no ha advertido posibles dificultades o no dispone de la información suficiente para enfrentarse a ellas adecuadamente.

Prevenir, desde el punto de vista educativo, supone intervenir de forma planificada anticipadamente sobre las necesidades de los niños/as proporcionando un trabajo equilibrado y coherente en relación a las capacidades y habilidades que estos presentan. Esto puede lograrse mediante el diseño de actividades que permitan reconocer y actuar sobre las necesidades detectadas, tanto en el propio niño/a como en aspectos externos a él, pero que son integrantes del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada uno de ellos.

La intervención para resarcir dificultades

Uno de los objetivos que se plantean en la Educación Infantil es el de equilibrar las carencias de los niños/as de manera que todos puedan alcanzar unas condiciones óptimas de desarrollo. Hoy día se sabe que el estímulo, la motivación y la actuación en los primeros años de la vida de los niños/as son fundamentales e influyen de manera importante a su desarrollo posterior.

Para resarcir las desigualdades se ha de intervenir diseñando procesos de enseñanza-aprendizaje que respeten los puntos de partida de cada niño/a y que permitan un desarrollo interrelacionado y progresivo de cada persona. En este sentido, se considera conveniente que cada niño/a acceda al aprendizaje desde aquélla capacidad o habilidad que mejor se lo permita y desde la que se sienta más seguro, ampliando poco a poco el grado y número de competencias en un proceso de desarrollo continuo del aprendizaje. En la práctica esta intervención se plasma a través de propuestas de globalización en las que, partiendo de intereses individuales, se puedan hacer las concreciones necesarias para satisfacer las diferentes necesidades educativas.

La intervención para potenciar singularidades

Las funciones anteriormente descritas definen el carácter de la educación infantil como generadora de aprendizaje. Se ha de entender la escuela infantil como un lugar o contexto de aprendizaje en el que se hace posible para cada niño/a recorrer de la manera más óptima posible las diversas etapas de su desarrollo personal, emocional y cognitivo. La intervención educativa debe tender de forma intencional a promover el desarrollo y el aprendizaje de todos los niños/as sabiendo el tipo de actuaciones que se requieren y diseñando un contexto educativo que sea un punto de encuentro entre todos los niños/as.

La respuesta educativa que se ofrezca ha de optimizar las posibilidades de todos y cada uno de los niños/as, responder a sus necesidades educativas mediante la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la actuación docente.

Se trata, por tanto, de asumir la heterogeneidad de capacidades, formas y ritmos de aprendizaje, procesos de maduración de los niños/as, ... lo que tiene su repercusión en el diseño del currículo que ha de recoger las distintas necesidades, procedencias y características individuales para desarrollar una enseñanza acorde a tales particularidades.

En consecuencia, el carácter marcadamente preventivo, equilibrador y fortificador de la Educación Infantil ha de permitir una mejor integración de las diferencias reconociendo las distintas identidades/singularidades de los alumnos/as. Una adecuada atención en estas edades tempranas será de gran importancia para evitar que se intensifiquen posibles dificultades iniciales o problemas en el desarrollo y para potenciar aquellos rasgos o características individuales propios de la persona.

Este punto de vista implica que cada aula ha de concebirse como un lugar en el que se potencie el máximo desarrollo de los niños/as que en ella se encuentren. Ahora bien, como pone de manifiesto Domínguez (1997) «la atención a la diversidad se debe plantear desde las estructuras y la gestión de los centros y no sólo desde la dinámica metodológica de un profesor o un grupo de profesores de un ciclo» (p. 19).

Por consiguiente, una escuela comprensiva y abierta a la diversidad ha de disponer de un Proyecto Curricular de Centro que sea coherente con el modelo educativo que se pretende desarrollar para pasar a contemplar distintos niveles de concreción a partir de los objetivos generales de cada área, delimitados en los correspondientes niveles -de manera que se pueda flexibilizar la propuesta en función de las distintas necesidades educativas-. La especificación de este documento ha de quedar recogida posteriormente en las Programaciones de Aula -una vez tenidas en cuenta las Adaptaciones Individuales del Currículo- como instrumentos y estrategias que están en la mano del profesorado para impulsar el desarrollo integral de todos los niños/as, lo que constituye la esencia misma de la Educación Infantil.

Según como se diseñe la Programación de Aula, cómo se organicen y adapten los distintos elementos de la programación, cómo se contemplen las capacidades y los ritmos de aprendizaje,

los diferentes intereses y motivaciones, los espacios propicios, etc. se responderá de manera más efectiva a las necesidades de todos los niños/as.

En este sentido podemos decir que en Educación Infantil este planteamiento exige organizar los objetivos y contenidos teniendo en cuenta la necesidad de individualizar las intervenciones educativas, prever espacios en el aula que permitan trabajar sobre un mismo tema a niños/as con diferentes intereses y capacidades, preparar actividades sobre centros de interés que puedan realizarse, en unos casos, de forma autónoma y, en otros, colaborativamente, etc.

En general, la propuesta globalizadora que caracteriza esta etapa y la particularización del currículo perdiendo el mínimo de comprensividad requiere una estrecha colaboración profesional. Es preciso entender el trabajo docente como una tarea de equipo, tanto en el diseño como en el desarrollo del curriculum (incluidas la atención y seguimiento de los estudiantes con mayores necesidades educativas).

Ahora bien, el profesorado no es el único agente capaz de ayudar a producir aprendizajes. La conveniente planificación e intervención por parte del profesor -antes, durante y después de llevar a cabo cualquier tipo de actividad para llegar a lo que cada niño/a necesita- es importante pero la interacción entre iguales juega, asimismo, un papel relevante en la consecución de las metas educativas. En efecto, el aprendizaje en la diversidad admite realizar trabajos en común, dar y recibir ayuda, contrastar puntos de vista diferentes, tener que respetarlos, interactuar con diferentes roles, etc.

Por último, indicar que estos aspectos, directamente vinculados con la educación para la diversidad, tienen además sus fundamentos en los derechos humanos, en una política restablecedora de las diferencias culturales, étnicas, religiosas e individuales y tiene como corolario una educación comprensiva para todos, donde los resultados de los aprendizajes se maximicen para cada uno de los alumnos/as.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DOMINGUEZ, G. (1997). Cambio organizativo. *Organización y Gestión Educativa*, 2, 15-20.
- GONZALEZ FONTAO, M. P. (2000). La evaluación en la toma de decisiones curriculares en el aula, Bordón.